

# Términos de referencia (TdR) para la adquisición de servicios por debajo del umbral de la UE

CONFIDENTIAL

---

**Consultoría para el diagnóstico de necesidades estratégicas para el fortalecimiento de la certificación Agave Responsable Ambiental (ARA) en Jalisco**

**N.º de proyecto /  
unidad de costos:  
G-012318-001**

**Número de licitación**

---

0.	2	
1.	3	
2.	4	
3.	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
	Concepción técnico-metodológica	5
	Gestión de proyectos de la parte contratista (1.6)	5
	Otros requisitos (1.7)	6
4.	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
	Jefe o jefa de equipo	7
	Experto o experta clave 1	7
	Contingente de expertos y expertas en misión de corto plazo con un mínimo de y un máximo de expertos o expertas	8
5.	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
	Asignación de personal y gastos de viaje	9
	Aspectos de sostenibilidad en relación con los viajes	9
	<i>Alternativa para</i> contratos de obra:	13
	Talleres, eventos, formación inicial y perfeccionamiento	13
6.	<b>¡Error! Marcador no definido.4</b>	
7.	<b>¡Error! Marcador no definido.4</b>	

## **0. Lista de abreviaturas**

CCG	Condiciones Contractuales Generales aplicables a la contratación de obras y servicios
TdR	Términos de referencia
ARA	Agave Responsable Ambiental
DOT	Denominación de Origen Tequila
SEMADET	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco
COP25	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CRT	Consejo Regulador del Tequila

## 1. Contexto

### 1.1 Información breve sobre el proyecto

En las negociaciones entre México y Alemania en septiembre de 2023, se subrayó la importancia de la biodiversidad en la agricultura. Ambas partes se comprometieron a colaborar en soluciones integrales para su conservación y uso sostenible, fortaleciendo los sistemas agroalimentarios en protección de la biodiversidad, el clima y el suelo.

Como objetivo general, el proyecto Agricultura Sostenible plantea mejorar las condiciones marco para la transformación hacia la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios. Para tal fin, el proyecto se enfocará entre otras acciones, en el fortalecimiento de los instrumentos de política pública para la transformación sostenible de los sistemas agrícolas y alimentarios a nivel nacional y subnacional.

### 1.2 Situación de partida

A pesar de su extraordinaria biodiversidad, México enfrenta serios problemas de deforestación. Entre 2023 y 2024, la pérdida de bosques primarios tropicales casi se duplicó, impulsada principalmente por los incendios forestales. A ello se suma la expansión de la agricultura comercial, que continúa sustituyendo a los bosques primarios, mientras que los monocultivos intensivos incrementan la presión sobre los ecosistemas naturales.

El estado de Jalisco es uno de los principales productores agrícolas de México y ocupa un papel estratégico en cadenas agroalimentarias de alto valor económico, como el agave y el aguacate. No obstante, la expansión de estas actividades productivas ha generado presiones sobre los ecosistemas forestales, incluyendo procesos de cambio de uso de suelo y deforestación, así como impactos en biodiversidad, suelos y recursos hídricos.

El estado concentra la mayor producción de *Agave tequilana* Weber variedad azul, materia prima esencial para la industria del tequila, una de las cadenas agroindustriales más relevantes de México por su impacto económico, social y territorial. Al cierre de 2022, la Denominación de Origen Tequila (DOT) contaba con aproximadamente 426 mil hectáreas cultivadas de agave, con una producción anual superior a 2.6 millones de toneladas, destinadas a la elaboración de más de 650 millones de litros de tequila, de los cuales una proporción significativa se exporta a más de 120 países.

Este crecimiento sostenido del sector ha implicado una creciente presión sobre los recursos naturales, particularmente en términos de cambio de uso de suelo, deforestación y degradación de ecosistemas forestales. De acuerdo con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), en el periodo entre 2001 y 2023 Jalisco ha perdido 16,390 hectáreas de tierras forestales cada año, debido principalmente a la ganadería (83.92%) y a la agricultura (12.51%).

En respuesta a estos desafíos, el sector público, en coordinación con la agroindustria, han impulsado una estrategia integral de sustentabilidad, que incluye metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, uso eficiente del agua, adopción de energías renovables y fortalecimiento de prácticas agrícolas sostenibles hacia el año 2030. Dentro de esta estrategia, se ha establecido como línea prioritaria el desarrollo de mecanismos que aseguren una producción libre de deforestación.

Un hito relevante en este proceso fue la firma, en el marco de la COP25 en 2019, de un acuerdo entre el Gobierno del Estado de Jalisco y el Consejo Regulador del Tequila (CRT), mediante el cual se estableció la iniciativa “Tequila libre de deforestación”, con el objetivo de garantizar que el abastecimiento de agave no esté asociado a la pérdida de bosques naturales.

Como resultado de este acuerdo, se desarrolló la certificación Agave Responsable Ambiental (ARA). Este sistema busca asegurar la trazabilidad del origen del agave, garantizando que proviene de parcelas que no han generado deforestación, y promoviendo al mismo tiempo la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas forestales en la DOT.

La certificación ARA se ha consolidado como un instrumento innovador dentro del sector, al articular esfuerzos entre productores, industria y autoridades, y al posicionar al tequila como un producto con atributos de sostenibilidad a nivel internacional.

No obstante, a pesar de los avances logrados, persisten importantes retos. El crecimiento continuo de la superficie cultivada de agave, la heterogeneidad en la adopción del sistema ARA, las limitaciones en los mecanismos de monitoreo y verificación, así como la necesidad de fortalecer la coordinación institucional, hacen indispensable contar con un análisis profundo que permita evaluar la efectividad del sistema y su contribución real a la reducción de la deforestación.

Adicionalmente, el contexto del cambio climático introduce nuevas presiones sobre la cadena productiva. Factores como la disponibilidad de agua, la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos extremos y la degradación de suelos pueden incidir tanto en la sostenibilidad del cultivo como en la resiliencia del sistema productivo. En este sentido, la vulnerabilidad de la DOT está determinada por la interacción entre la exposición, la sensibilidad y la capacidad adaptativa de los sistemas productivos y territoriales.

En este escenario, resulta fundamental generar un diagnóstico técnico que permita comprender la magnitud y características del impacto del cultivo de agave en la deforestación y degradación de los ecosistemas y el grado en que la certificación ARA ha contribuido a detener estos procesos.

La comitente contrata al contratista durante el período de vigencia del contrato, previsiblemente comprendido entre 08.2026 al 01.2027

## 2. Tarea para la parte contratista

### Objetivo

Consultoría para el diagnóstico de necesidades estratégicas para el fortalecimiento de la certificación Agave Responsable Ambiental (ARA) en Jalisco

### Objetivos específicos

- Analizar la dinámica de cambio de uso de suelo asociada al cultivo de agave, incluyendo su impacto en la deforestación y degradación de ecosistemas forestales en Jalisco.
- Caracterizar los patrones territoriales de expansión del agave, identificando zonas de riesgo y factores asociados.
- Evaluar la implementación y funcionamiento del sistema ARA.

- Analizar en qué medida la certificación ARA ha contribuido a prevenir y detener procesos de deforestación.
- Identificar brechas técnicas, operativas, institucionales y de adopción del sistema ARA, así como oportunidades relacionadas con los mercados de carbono.
- Proponer recomendaciones estratégicas para fortalecer esta certificación como instrumento de política ambiental y de herramienta de autorregulación de la industria.

#### Actividades por realizar

La consultoría será responsable de desarrollar un diagnóstico considerando los siguientes elementos:

- a) Fase de planeación y diseño.  
Establecer el enfoque metodológico, el plan de trabajo y los instrumentos necesarios para el desarrollo del diagnóstico.
  - Elaboración del plan de trabajo, incluyendo cronograma, responsables y mecanismos de coordinación.
  - Diseño metodológico que describa las variables e indicadores clave a considerar, así como la definición de fuentes de información y diseño de técnicas de recolección de información.
- b) Fase de análisis técnico, territorial y documental.  
Análisis del impacto de la deforestación y degradación de los bosques por el cultivo de agave.
  - Análisis territorial.
    - Identificación de cambios de uso de suelo asociados al agave en los últimos 25 años.
    - Estimación de superficie deforestada o degradada vinculada al cultivo.
    - Identificación de municipios y ecosistemas críticos.

El análisis territorial deberá integrar información productiva y ambiental proveniente de fuentes oficiales, incluyendo datos de producción de tequila del Consejo Regulador del Tequila (CRT), información de producción de agave del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), y datos de cobertura y cambio de uso de suelo de la CONAFOR u otras fuentes oficiales equivalentes. La consultoría deberá realizar cruces analíticos entre estas fuentes para identificar patrones territoriales de expansión del cultivo de agave y su posible relación con procesos de deforestación.

Asimismo, la consultoría deberá incluir una nota metodológica que describa el proceso de generación de información del SIAP, sus alcances, limitaciones y posibles implicaciones para el análisis territorial.

- Análisis de degradación forestal.
  - Evaluación de impactos indirectos del cultivo de agave, como pérdida de biodiversidad, degradación de suelos y presión sobre recursos hídricos, entre otros.
- Factores causales.
  - Identificación de factores que impulsan la expansión del agave hacia zonas forestales, incluyendo incentivos económicos y brechas regulatorias.
  - Análisis de la percepción que distintos actores tienen de los terrenos forestales, particularmente sobre los sistemas semiáridos.

- Análisis de la percepción que distintos actores tienen sobre el proceso para solicitar el cambio de uso de suelo, particularmente respecto a las instituciones involucradas y las atribuciones de cada una.
- Análisis de dinámicas socioeconómicas involucradas en la producción de agave, desde la posesión o arrendamiento de un terreno hasta la venta de agave.

Para el análisis de los factores causales, la consultoría deberá realizar al menos 5 entrevistas para recabar insumos cualitativos de actores clave sobre los impactos indirectos del cultivo de agave en ecosistemas forestales y sobre las dinámicas en la producción de agave. Durante las entrevistas no se manejarán datos sensibles.

La parte contratista deberá diseñar, coordinar, realizar y sistematizar las entrevistas semiestructuradas con actores clave, con el objetivo de recabar insumos cualitativos sobre los impactos indirectos del cultivo de agave en ecosistemas forestales, así como sobre las dinámicas productivas, territoriales y socioeconómicas asociadas a la producción de agave.

- Las entrevistas deberán llevarse a cabo en al menos tres de los municipios con mayor deforestación asociada al cultivo de agave, conforme a la evidencia territorial generada durante la consultoría o información validada por la contraparte.
- Los contactos iniciales para la gestión de entrevistas serán provistos por SEMADET.

#### c) Fase de evaluación del sistema ARA

Evaluar la implementación y efectividad del sistema ARA, integrando evidencia técnica y percepción de actores clave.

- Evaluación de la contribución de la certificación ARA a la prevención y mitigación de la deforestación y degradación forestal.
- Análisis de implementación
  - Nivel de adopción por parte de productores.
  - Capacidades institucionales para su operación.
  - Articulación entre actores.
- Evaluación de efectividad.
  - Identificación de contribución de ARA para evitar la deforestación .
  - Análisis comparativo en zonas con ARA y sin ARA.
- Identificación de brechas y oportunidades.
  - Identificación de limitaciones de ARA en aspectos técnicos, operativos, institucionales e incentivos para la adopción.
  - Análisis del potencial para generación de bonos de carbono por conservación forestal.

Para complementar la evaluación del sistema, la consultoría deberá realizar un taller para recabar insumos cualitativos de actores clave involucrados (participantes confirmados por la contraparte) en la implementación de la certificación ARA, incluyendo al CRT, contrastarlos con la evidencia técnica e identificar oportunidades de mejora.

Se prevé una participación aproximada de hasta 30 personas. La parte contratista deberá contemplar dentro de su propuesta económica:

- Espacio y equipo básico para el desarrollo del taller, en caso de que no sea proporcionado por la contraparte.

- Materiales de apoyo (impresiones, papelería, etc) y registro de participantes.
- Coffee break para aproximadamente hasta 30 participantes. Se prevé que el taller dure alrededor de 6 horas, por lo que deberá considerarse servicio de refrigerio para las y los participantes. (pan, café, té, agua, bocadillos sencillos, fruta de mano, etc.)
- Estos servicios deben ser acordados y autorizados previamente con la persona responsable del proyecto por parte de GIZ. El lugar dentro del estado de Jalisco y las fechas se confirmará más adelante.

d) Fase de desarrollo de recomendaciones y desarrollo final del diagnóstico.

Proponer acciones concretas y viables para fortalecer la certificación ARA como instrumento para prevenir la deforestación.

- Integración del diagnóstico final, consolidando hallazgos técnicos y participativos y con análisis integral de la problemática.
- Clasificación de necesidades (técnicas, operativas, regulatorias).
- Desarrollo de recomendaciones estratégicas.

Las acciones para el fortalecimiento deben integrarse en un diagnóstico integral de la certificación ARA. Se deberá entregar una versión preliminar del diagnóstico y recomendaciones estratégicas para revisión técnica y comentarios, los cuales deberán integrarse a la versión final del documento

Se requiere que la parte oferente participe en reuniones estratégicas con el grupo técnico de GIZ y la Contraparte, para la presentación de avances, atención de problemas o requerimientos específicos que abonen a la construcción del diagnóstico.

Durante el período de vigencia del contrato, se deberán entregar determinados productos, tal como se recoge en la siguiente tabla:

<b>Productos</b>	<b>Plazo</b>	<b>Criterios para la recepción</b>
Producto 1. Informe de análisis técnico, territorial y documental	Mes 2.	Documento en word y PDF con al menos 20 páginas, que contenga los resultados del análisis territorial y documental, incluyendo cambios de uso de suelo, estimación de superficie deforestada/degradada, zonas críticas, impactos ambientales y factores causales. La evidencia técnica debe ser sustentada con fuentes oficiales y bibliográficas, incluir mapas y bases de datos en formato Excel, además de los archivos shape que resulten del análisis territorial. Este producto está relacionado a la fase a y b.
Producto 2. Informe de evaluación del sistema ARA	Mes 3.	Documento en word y PDF con mínimo 20 páginas que contenga la evaluación de implementación y efectividad de ARA, sustentada en evidencia técnica y cualitativa, incluyendo análisis de potencial de bonos de carbono y oportunidades recomendaciones preliminares viables. El documento debe contener una sección con la sistematización del taller con los principales hallazgos y oportunidades de mejora identificadas y acompañarse con evidencia documental del taller (agenda, minutas, listas de asistencia y

		presentaciones). Este producto está relacionado a la fase c.
Producto 3. Diagnóstico de necesidades estratégicas	Mes 4.	<p>Versión final en word y PDF con mínimo 40 páginas con el diagnóstico con los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resumen ejecutivo</li> <li>- Introducción</li> <li>- Metodología</li> <li>- Relación entre cultivo de agave y deforestación en Jalisco <ul style="list-style-type: none"> <li>o Evolución territorial del cultivo de agave</li> <li>o Cambio de uso de suelo y deforestación asociada</li> <li>o Zonas y ecosistemas críticos</li> </ul> </li> <li>- Factores que impulsan la deforestación asociada al cultivo de agave <ul style="list-style-type: none"> <li>o Factores económicos y productivos</li> <li>o Factores regulatorios e institucionales</li> <li>o Dinámicas territoriales y socioeconómicas</li> </ul> </li> <li>- Evaluación de la certificación Agave Responsable Ambiental (ARA)</li> <li>- Brechas, retos y oportunidades de fortalecimiento</li> <li>- Recomendaciones estratégicas de corto, mediano y largo plazo</li> <li>- Bibliografía y anexos</li> </ul> <p>El documento deberá acompañarse de los archivos shape que resulten del análisis territorial, compartidos a través de File Transfer.</p> <p>Este producto está relacionado a la fase d.</p>

### 3. Concepción

En su oferta la parte oferente deberá indicar la manera en que prevé alcanzar las prestaciones definidas en el capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”) teniendo en cuenta, si procede, otros requisitos metodológicos (concepción técnico-metodológica). Además, deberá describir cómo ha configurado la gestión del proyecto para la realización de las prestaciones.

#### Concepción técnico-metodológica

**Estrategia (1.1):** La parte oferente deberá analizar la tarea teniendo en cuenta los objetivos de las prestaciones objeto de licitación (véase el capítulo 1 “Contexto”) (1.1.1). A continuación, deberá exponer y justificar la estrategia explícita con la cual se propone realizar las prestaciones de las que es responsable (véase el capítulo 2 “Tarea para la parte contratista”) (1.1.2).

La parte oferente deberá presentar a los actores relevantes para las prestaciones de las que es responsable y describir la **cooperación (1.2)** con ellos.

La parte oferente deberá exponer y explicar su enfoque y su procedimiento para la **conducción** de las medidas con los socios del proyecto (1.3.1) y su contribución al **seguimiento de los resultados** (1.3.2).

La parte oferente deberá describir los **procesos** centrales de las prestaciones bajo su propia responsabilidad y elaborar un **plan de operaciones** o un plan de desarrollo del proyecto (1.4.1) que ilustre cómo deben realizarse las prestaciones conforme al capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”). En particular, deberá describir los pasos de trabajo necesarios y, si procede, tener en cuenta los hitos y las **contribuciones** de otros actores (contribuciones de los socios) conforme al capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”) (1.4.2).

En el apartado **Aprendizaje e innovación**, la parte oferente deberá describir su contribución a la gestión del conocimiento de la contraparte (1.5.1) y de la GIZ, así como al fomento de los efectos de ampliación en escala (1.5.2).

**Gestión de proyectos de la parte contratista** (1.6), la parte oferente deberá explicar su enfoque y su procedimiento para la coordinación con el proyecto de la GIZ. En particular, deberá especificar los requisitos en materia de gestión de proyectos especificados en el capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”).

La parte oferente deberá elaborar y explicar un plan de asignación de personal para la totalidad de personal experto que ofrezca, en el que especifique los tiempos (período y días de experto o experta) y lugares de asignación de los y las diferentes miembros del equipo y les asigne los pasos de trabajo mencionados en el plan de desarrollo del proyecto.

La parte oferente deberá describir su plan estratégico de asistencia técnica (backstopping). Las siguientes prestaciones forman parte del paquete estándar para la asistencia técnica, y deberán incluirse como costos adicionales no salariales en los honorarios del personal ofrecido conforme al apartado 3.1 de las CCG de la GIZ:

- control de la prestación;
- conducción para adaptarse a las condiciones marco cambiantes;
- aseguramiento del flujo de información entre la parte contratista y el comitente;
- responsabilidad de la parte contratista sobre sus expertos y expertas;
- conducción orientada a procesos de la realización del encargo;
- aseguramiento de la ejecución administrativa del proyecto.

**Otros requisitos** (1.7). Es obligatorio que el equipo técnico cuente con experiencia comprobable en proyectos desarrollados durante los últimos cinco años en la región tequilera de Jalisco o en territorios comprendidos dentro de la Denominación de Origen Tequila (DOT).

#### **4. Plan de personal**

La parte oferente deberá ofrecer, sobre la base de los currículos correspondientes (véase el capítulo 6), personal para los puestos aquí mencionados y descritos en cuanto al ámbito de tareas y cualificaciones.

Las cualificaciones mencionadas a continuación obedecen a los requisitos para alcanzar la máxima puntuación en la valoración técnica.

##### **Jefe o jefa de equipo**

###### Tareas del jefe o de la jefa de equipo

- Responsabilidad general sobre los paquetes de asesoramiento de la parte contratista (calidad y plazos).

- Coordinación y aseguramiento de la comunicación con la GIZ, las contrapartes y otras partes involucradas en el proyecto.
- Conducción de personal, en particular identificación de la necesidad de misiones de corto plazo dentro de las disponibilidades presupuestarias, así como planificación y control de las asignaciones y asesoramiento de los expertos y expertas locales e internacionales en misión de corto plazo.
- Diseñar y validar la metodología de trabajo.
- Asegurar la integración técnica de los componentes territorial, productivo e institucional.
- Coordinar la elaboración de productos y entregables.
- Supervisar la formulación de recomendaciones estratégicas.
- Liderar la integración y revisión final del diagnóstico.

#### Cualificaciones del jefe o de la jefa de equipo

- Formación (2.1.1): Maestría o doctorado en ciencias agrícolas, políticas públicas, gestión ambiental, gestión territorial u otro campo relevante para el sector.
- Experiencia profesional general (2.1.3): 8 años de experiencia en gestión agrícola y/o ambiental.
- Experiencia profesional específica (2.1.4): 8 años en proyectos relacionados con deforestación, cambio de uso de suelo, agricultura sostenible o gobernanza ambiental.
- Experiencia en dirección / gestión (2.1.5): 5 años de experiencia en la dirección de equipos en proyectos o como directivo o directiva en empresas.
- Experiencia regional (2.1.6): 5 años de experiencia en proyectos relacionados con políticas públicas agrícolas y/o medioambientales en México.
- Experiencia en desarrollo de proyectos de cooperación (2.1.7): se considera deseable contar con experiencia en proyectos para la cooperación internacional.

#### **Experto/a 1: análisis territorial, SIG y monitoreo forestal**

##### Tareas del experto o de la experta clave

- Realizar análisis geoespacial y cartográfico.
- Identificar cambios de uso de suelo y cobertura forestal.
- Generar mapas temáticos y análisis territoriales.
- Identificar zonas críticas y patrones de expansión del agave.
- Integrar información espacial proveniente de fuentes oficiales.
- Contribuir al análisis de degradación forestal y presiones territoriales.
- Apoyar la integración de hallazgos técnicos al diagnóstico final.

##### Cualificaciones del experto o de la experta clave

- Formación (2.2.1): Licenciatura en geografía, ciencias forestales, ingeniería ambiental, geomática, agronomía o áreas afines. Deseable especialización o posgrado en SIG, percepción remota o análisis territorial.
- Experiencia profesional general (2.2.3): 5 años de experiencia profesional en análisis territorial agropecuario.
- Experiencia profesional específica (2.2.4): 4 años en monitoreo de cobertura forestal, cambio de uso de suelo o análisis de deforestación.

## **Experto/a 2: agricultura sostenible, certificación y gobernanza**

### Tareas del experto o de la experta clave

- Analizar la dinámica productiva y territorial del cultivo de agave.
- Identificar factores asociados a la expansión agrícola y sus impactos ambientales.
- Evaluar el funcionamiento e implementación del sistema ARA.
- Identificar brechas técnicas, operativas, institucionales y regulatorias.
- Organizar y sistematizar el taller con actores clave.
- Integrar evidencia técnica y cualitativa para la evaluación del sistema.
- Contribuir al desarrollo de recomendaciones estratégicas y oportunidades relacionadas con mecanismos de carbono.

### Cualificaciones del experto o de la experta clave

- Formación (2.3.1): Licenciatura en agronomía, agroecología, ciencias ambientales, desarrollo rural, políticas públicas o áreas afines.
- Experiencia profesional general (2.3.3): 5 años de experiencia en agricultura sostenible, cadenas agroproductivas o certificaciones ambientales.
- Experiencia profesional específica (2.3.4): 4 años en evaluación de instrumentos de sostenibilidad o gobernanza ambiental.
- Experiencia regional (2.3.6): 3 años de experiencia en el contexto regulatorio agrícola y ambiental en México.

### Habilidades interpersonales de los y las miembros del equipo

Más allá de sus cualificaciones técnicas, los y las miembros del equipo también deberían poseer las siguientes aptitudes:

- Capacidad de trabajar en equipo y en procesos participativos
- Iniciativa propia
- Aptitudes comunicativas
- Competencia sociocultural
- Actuación eficiente orientada a socios y clientes
- Pensamiento interdisciplinario
- Sistematización

## **5. Asignación de personal y gastos de viaje**

Los viáticos por manutención se reembolsarán como monto global hasta los importes tributarios máximos permitidos para cada país, tal como se ha establecido en la tabla de países de la circular del Ministerio Federal de Hacienda (BMF) de Alemania relativa al reembolso de los gastos de viaje (disponible en el [sitio web del Ministerio, documento "Steuerliche Behandlung von Reisekosten und Reisekostenvergütungen bei betrieblich und beruflich veranlassten Auslandsreisen ab 1. Januar 2026"](#) (Tratamiento fiscal de gastos de viaje y reembolsos de gastos de viaje para viajes al extranjero por motivos empresariales y profesionales a partir del 1 de enero de 2026 - SÓLO EN ALEMÁN)).

Los viáticos por pernoctación se reembolsarán conforme a las indicaciones de la especificación de insumos que se incluye a continuación.

Todas las actividades de viaje deberán coordinarse previamente con él o la responsable del proyecto.

### Aspectos de sostenibilidad en relación con los viajes

El comitente tiene la obligación de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (emisiones de CO<sub>2</sub>) generadas por los viajes. Al elaborar la oferta, incluya posibilidades de reducción de las emisiones como, por ejemplo, elección de la clase de reserva con menos emisiones (turista) o utilización de medios de transporte, aerolíneas y rutas de vuelo con mejor eficiencia de CO<sub>2</sub>. Para trayectos cortos se deberá recurrir preferentemente al ferrocarril (segunda clase) o a la electromovilidad.

Deberán compensarse las emisiones de CO<sub>2</sub> generadas por vuelos. A estos efectos, el comitente establecerá un presupuesto por medio del cual se podrá liquidar la compensación de las emisiones de CO<sub>2</sub> contra presentación de justificante.

En el mercado de los derechos de emisión existe un gran número de proveedores con diferentes grados de ambición en materia de eficacia climática. El comitente recomienda aplicar los estándares de la lista de estándares publicada por la Stiftung Allianz für Entwicklung und Klima (Fundación Alianza para el desarrollo y el clima).

### Especificación de insumos

Gastos de viaje	Número de expertos /as	Número de días por experto/a	Total	Comentarios
Viáticos por manutención en el país de asignación	3	5	15	Hasta 15 días. Monto autorizado diario para México, por hasta \$550.00 pesos cada experto.
Viáticos por pernoctación	3	5	15	Hasta 15 días. Monto autorizado diario para México, por hasta \$1,300.00 pesos cada experto.
Transporte	Cantidad	Número de días por experto/a	Total	Comentarios
Vuelos redondos	3		5	Hasta 2 vuelos redondos a Jalisco por 2 expertos (entrevistas) y hasta 1 vuelo redondo a Jalisco por 3 expertos (taller) por hasta \$8,000.00  Podrán reembolsarse al 100% contra presentación de comprobante.
Compensación CO2	3	2	6	Hasta  Podrán reembolsarse al 100% contra presentación de comprobante.

<b>Gastos de viaje terrestre (transporte público autobús y/o gasolina – peajes)</b>	3	1	3	Hasta \$2,000.00 por experto.
<b>Otros costos</b>	<b>Cantida d</b>	<b>Precio</b>	<b>Total</b>	<b>Comentarios</b>
<b>Retribución flexible</b>	1			Para la retribución flexible está previsto hasta un 5% del presupuesto. Le rogamos que incorpore este presupuesto a la especificación de precios.  Para hacer uso de la partida retributiva flexible se deberá obtener una autorización previa por escrito de la GIZ.
<b>Talleres</b> Taller para recabar insumos cualitativos de actores clave involucrados en la implementación de la certificación ARA.	1	19,100	19,100	Calcule un presupuesto para talleres teniendo en cuenta las partidas de costos siguientes:  Renta de espacio por hasta 10,500 pesos por un taller.  Coffee break y refrigerio para hasta 30 personas por hasta \$270.00 por asistente.  Material de apoyo Papelería e impresiones por hasta \$500.00 pesos.

Las siguientes bases de cálculo para el contrato de obra tienen carácter orientativo y se basan en los criterios de recepción en el capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”).

Cabe destacar que, los viáticos y gastos de viaje no aplican y no serán cubiertos si la empresa contratista radica (cuenta con domicilio) en la zona en la que se llevarán a cabo las actividades.

## 6. Pautas relativas al formato de la oferta

La estructura de la oferta de la parte oferente deberá corresponderse con la estructura de los TdR. En particular, la estructura detallada de la concepción (capítulo 3) debería estar organizada de acuerdo con la estructura de los criterios ponderados (no puestos a cero) en los criterios de valoración. La oferta deberá ser fácilmente legible (tamaño de fuente 11 o superior) y estar escrita en un estilo comprensible. El idioma de la oferta será el español.

La oferta al completo no podrá abarcar más de 10 páginas (excluidos los currículos). En caso de excederse uno de los números de páginas máximos establecidos, no se tendrán en cuenta para la evaluación los contenidos de las páginas que superen el límite. Tampoco se tendrán en cuenta los contenidos externos (p. ej., enlaces a páginas web).

Los currículos del personal ofrecido conforme al capítulo 4 de los TdR deberán presentarse en el formato especificado en las condiciones de solicitud. Los currículos no excederán las 4 páginas. Del CV debe desprenderse el puesto y la función asumidos por la persona

propuesta en los proyectos relevantes mencionados y la duración de su actividad en dichos proyectos.

Calcule su oferta de precios exactamente sobre la base de los parámetros mencionados en el capítulo 5 “Pautas para el cálculo”. En virtud del contrato no existe un derecho a agotar los días o presupuestos o realizar todos los viajes o talleres previstos. El número de días, viajes, talleres y el importe de los presupuestos se acordarán contractualmente como valor “máximo”. Las pautas sobre la formación de precios están recogidas en la especificación de precios.

## 7. Precio fijo a tanto alzado: contrato de obra

Dado que el contrato que se va a celebrar es un contrato de obra, le rogamos que ofrezca sus prestaciones a un precio fijo a tanto alzado que incluya todos los costos relevantes desglosados individualmente (honorarios, gastos de viaje, etc.). Necesitamos esta información para nuestro cálculo interno de costos. La oferta de precios se valorará sobre la base del precio a tanto alzado ofrecido **No se espera dedicación de tiempo completo por parte de la empresa consultora, se considerarán días efectivos.**

Los pagos se realizarán conforme a la recepción de los siguientes productos:

PAGO	FECHA	PRODUCTOS
1	Septiembre 2026	Productos 1
2	Octubre 2026	Producto 2 + gastos de viaje correspondientes
3	Noviembre 2026	Producto 3 + gastos de viaje correspondientes

## 8. Consideraciones adicionales

- Ningún concepto no mencionado en este documento será sujeto a cobro.
- Tratamiento de datos: No se recopilarán datos sensibles que requieran de tratamientos de datos.